

Los vecinos de Peñalba estudian constituirse como entidad local menor

▶ Con 340 vecinos censados, son una pedanía de Segorbe pese a que tienen más habitantes que muchas pueblos del Alto Palancia

ANA MONTLEÓN PEÑALBA

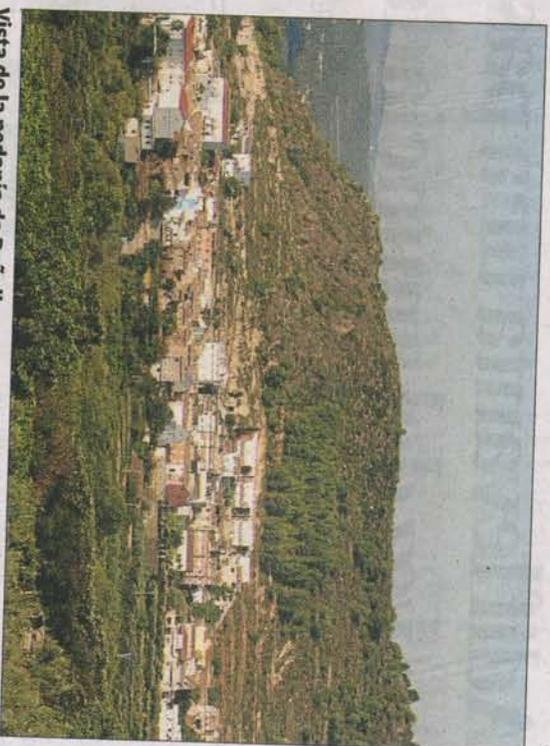
La Asociación de Vecinos de la pedanía segorbina de Peñalba (Cárrica) debatirán, en la asamblea que se celebrará hoy viernes, si inician los trámites para constituirse como entidad local menor. Así lo confirmó el alcalde pedáneo y presidente de la AA VV de Cárrica, Juan Luis Marco, quien aseguró que se trata de un trámite más de cara a conseguir «el fin que desde la pedanía siempre se ha perseguido» y «no perder ni un solo derecho más, como ha venido sucediendo durante los últimos 20 años». El alcalde pedáneo quiso dejar claro que esto no supone una segregación, «ya que para nada es el motivo y queremos que quede claro, sino simplemente adquirir un derecho que nos correspondería a los 340 habitantes que estamos censados

ahora y que estamos en una situación desfavorecida».

Marco explicó que se ha solicitado ya la información para ver la aportación contributiva y los costes que suma la pedanía y «ver cómo lo vamos a enfocar, si bien a través del ayuntamiento, que apoye la iniciativa y sería más rápido, o a través de la AA VV». El alcalde informó de que las relaciones con el actual equipo de gobierno son «muy buenas y se comprometieron a estudiar la propuesta».

Más vecinos que muchos pueblos

Peñalba cuenta actualmente con más habitantes censados que muchos de los municipios de la comarca del Alto Palancia, tiene un núcleo poblacional aislado, cuenta con identidad e historia propia documentada y «constituirnos como entidad local menor, sin duda puede beneficiarnos de cara a recibir mayor porcentaje de inversión para el municipio», informó Marco. Hasta la fecha, las inversiones en la pedanía estaban en partidas diluidas en los presupuestos generales del ayuntamiento o acorde a necesidades concretas. Sin embargo «de ser entidad local se podrían prever



Vista de la pedanía de Peñalba. A.M.

actuaciones a más largo plazo», aseguró.

Entre otras cuestiones, una de las causas que ha llevado a los vecinos a plantearse el inicio de los trámites ha sido la problemática que este año tienen los escolares de Cárrica, que no cobrarán las ayudas para el comedor a pesar de ser transportados diariamente hasta el colegio de Segorbe.

Con la declaración de Cárrica como entidad local menor, los 25 escolares que se han visto afectados por esta medida no tendrían que pagar el comedor, ya que la ley así lo estipula. Hasta que el nuevo Consell lleve a cabo la modificación de la normativa que regula es-

tas ayudas, en una reunión mantenida a principios de mes, el alcalde pedáneo mostró la intención de que, de manera transitoria, el pago del comedor se realice con una fracción de la partida presupuestaria que le corresponde a la pedanía, según el coeficiente de ingresos/costes y recuperar así el derecho adquirido desde hace 23 años.

Asimismo, los carricanos aceptaron en 1989 el cierre del colegio unitario a pesar de contar con alumnos suficientes a cambio de ser beneficiarios de transporte y comedor, prebenda que en aplicación de la normativa ahora han perdido.

Ser entidad local no conllevaría segregarse de Segorbe pero sí acceder a más inversiones para la aldea